En sesión celebrada el día 25 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la valoración de la aprobación por la Federación Navarra de Municipios y Concejos del anteproyecto de ley foral de reforma de la administración local, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de lzquierda-Ezkerra, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, para que sea respondida en el Pleno por el Gobierno.

El Gobierno de Navarra, en desarrollo del Acuerdo Programático, ha abordado la reforma de la administración local con el objeto de definir una nueva estructura de las administraciones locales que abunde en la equidad y mejora de los servicios públicos a la ciudadanía desde un equilibrio territorial.

Durante dos años se ha llevado a cabo un proceso muy participativo para analizar la concreción de competencias municipales, la organización y funcionamiento de las estructuras locales de la planta local y la financiación.

La asamblea de la Federación Navarra de Municipios y Concejos celebrada el pasado viernes dio apoyo al anteproyecto de ley con el 62% de·los votos favorables

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aprobación por la Federación Navarra de Municipios y Concejos del anteproyecto de ley foral de reforma de la administración local?

Pamplona-Iruña, 25 de junio de 2018

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno